



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma.



Año LXII. 1.º DE NOVIEMBRE DE 1921. Núm. XIX.

---

SUMARIO: Regreso del Ilmo. y Rvdmo. Prelado.—Por el triunfo de las armas españolas y los muertos en Campaña: Indulgencia Plenaria.—Anuncio de Ordenes Sagradas.—«Aviso importantísimo de la Colecturía diocesana de misas».—RR. OO. de Instrucción Pública.—Día del Papa.—Carta del Ministerio de la Guerra.—III Centenario de Santa Teresa de Jesús; Junta de Soria.—Crónica diocesana.

---

### Regreso del Ilustrísimo Prelado

---

El día 28 del pasado mes de octubre regresó a la Capital diocesana nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, acompañado de su Capellán D. Angel F. de Viana. La pertinaz afonía que le aqueja desde hace próximamente un mes obligó a S. Sria. Ilma. que había asistido, a pesar de su delicado estado de salud, a la inauguración del pueblo de Huerta y a las solemnísimas fiestas celebradas en Caleruega en el VII Centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán, a dirigirse a Bilbao, a fin de consultar su dolencia con afamados especialistas.

Pidamos a Dios que sea pronto un hecho su total restablecimiento, como vivamente deseamos sus amantísimos hijos.

---



## NUNCIATURA APOSTOLICA

---

Madrid, 23 de Octubre de 1921.

A las Señoras de la Comisión de las Madres y Señoras Españolas.

Distinguidas Señoras: En contestación a su respetuosa instancia del 3 del corriente, me es grato comunicarles que, accediendo a su deseo, me apresuré a elevar a Su Santidad su solicitud en la que le pedían que se dignara aprobar la Comunión General que Vds. desean promover, a ser posible, el primer viernes de Noviembre con el fin de obtener una próxima y gloriosa paz y que tuviera a bien conceder una indulgencia plenaria aplicable a los muertos en la guerra de Marruecos.

El Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado por orden de Su Santidad se ha dignado dirigirme el siguiente telegrama:

«Santo Padre, complaciéndose noble iniciativa Madres y Sras. Españolas promover, con aprobación Episcopado, Comunión general primer viernes noviembre, según intenciones indicadas comunicación V.S., concede gustoso a cuantos comulgaran en dicho día, Apostólica Bendición e indulgencia plenaria aplicable difuntos. Su Santidad une sus sufragios por pobres muertos.—*Cardenal Gasparri.*»

Con el mayor respeto me confirmo de Vds. s. s.

† FEDERICO TEDESCHINI.—*Nuncio Apostólico.*

---

## Secretaria de Cámara y Gobierno

---

### ORDENES GENERALES

Su Señoría Ilma. y Rvdma., conferirá Ordenes generales el día 17 del próximo mes, Témporas Adviento

Los que aspiren a recibirlas presentarán antes del día 19 de noviembre los documentos necesarios.

Los exámenes serán el día 5 de diciembre.

Burgo de Osma, 30 de octubre de 1921.

*D<sup>n</sup>. Manuel Requejo Pérez.*

Maestrescuela-Scrío

---



## AVISO IMPORTANTE

---

### COLECTURIA GENERAL DE MISAS

---

Para el mejor gobierno de esta Colecturía se encarga a los Señores Curas que de hoy en adelante **NO APLIQUEN** a intención de esta Colecturía, sin haber recibido **ANTES** los encargos y estipendios del Sr. Colector Diocesano.

Los sacerdotes que estén aplicando a intención de la Colecturía, sin haber **antes** avisado al Sr. Colector o haber recibido encargo del mismo, **suspenderán** la aplicación desde el recibo del presente **BOLETÍN**, procurando, a la mayor brevedad, enviar recibo de las misas que lleven aplicadas para su inmediato abono e indicando a la vez la fecha en que comenzaron a celebrarlas y si necesitan más misas.

Burgo de Osma, 29 de Octubre de 1921.

EL COLECTOR DIOCESANO.

---

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

---

### Importante Real orden

Con fecha 1.º de Agosto del presente año, se publicó en el **BOLETIN ECLESIASTICO** de la diócesis una luminosa Circular de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, en la que se lamentaba de la anticristiana y antipatriótica campaña que, acaso de una manera inconsciente, venía haciéndose en nuestra Diócesis por el Sr. Inspector Jefe de primera enseñanza en la provincia de Soria, ponderando los méritos de la escuela francesa, modelo de escuela laica, en la que crece fecundo el



germen de la amoralidad y de la indiferencia religiosa.

Como vigía de Israel dió nuestro amantísimo Prelado la voz de alerta a los cristianos padres de familia, previniéndoles contra el peligro que amenazaba la candorosa inocencia de sus hijos, si arraigaban en nuestro suelo las venenosas yerbas que pululan espontáneamente en el suelo maléfico de la escuela sin religión y sin Dios.

Hasta qué punto acertara a poner el dedo en la llaga nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, lo dice bien a las claras la R. O. de 4 de Octubre del presente año, publicada en la *Gaceta* del día 14 del mismo mes, disponiendo que en todas las escuelas nacionales se coloque, en lugar preferente y a la vista de los alumnos, la imágen de N. S. J. C. Crucificado y el retrato del Soberano reinante, símbolos augustos de la Religión y la Patria, a fin sin duda de que, ya desde los primeros años, crezcan juntos estos dos amores en el corazón de los hombres que no pueden ser verdaderamente grandes, si no anidan en sus almas los sentimientos de religión y patriotismo.

He aquí la interesante R. O. que con íntima satisfacción reproducimos.

*Sr. Director general de Primera enseñanza:*

«Ilmo. Sr.: En virtud de las quejas que transmiten algunas Inspecciones de Primera enseñanza, manifestando que en algunas Escuelas nacionales no existen los símbolos de la Religión del Estado y del Poder moderador que representa a la unidad de la Patria,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º La observancia de lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de las Escuelas de instrucción primaria elemental de 26 de Noviembre de 1838, en cumplimiento del cual, en todas las Escuelas Nacionales, en lugar preferente y a la vista de los alumnos, se



colocará una imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado.

2.º También en sitio visible se pondrá un retrato del Soberano reinante.

3.º Los Inspectores de Primera enseñanza, al girar sus visitas a las referidas Escuelas nacionales, cuidarán muy particularmente del exacto cumplimiento de lo dispuesto en esta Real orden, comunicando a la Superioridad toda infracción que encuentre de la misma; y

4.º Las Inspecciones provinciales suspenderán en lo sucesivo la aprobación de los primeros presupuestos que les encomienda el artículo 32 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 de aquellas Escuelas que no acrediten poseer una imagen del Crucificado y un retrato de S. M. el Rey.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Octubre de 1921.

---

*Tomamos del Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, la siguiente:*

#### Real O. aclaratoria

Nuestro Emmo. Prelado, rogó en nombre del Episcopado español al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, se derogase la Real orden del referido Ministerio, según la cual se dispensa del estudio de la asignatura de Religión a una alumna que profesa la religión israelita.

El Sr. Ministro ha contestado en los siguientes términos:

«Emmo. e Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Muy Reverendo Prelado y amigo: Tengo sumo gusto en contestar a su carta, en que interesa la derogación de la Real orden dictada por el Ministerio



de Instrucción pública referente a la dispensa del examen de Religión a las alumnas israelitas que puedan acudir a las Normales.

Dicha disposición que mi antecesor firmó, era sólo impugnable por particulares a quienes afectase en vía contenciosa, pero anticipándome a las indicaciones que me hace y al general sentir de las protestas que a usted llegaron y me trasmite, se ha dictado por este Ministerio la Real orden aclaratoria, cuya copia le acompaño y que publica la «Gaceta» de hoy, la cual llevará a su ánimo el convencimiento de que, dadas las especiales circunstancias de la actuación española en Marruecos, se coordinan las necesidades del ejercicio del Protectorado con aquellos principios fundamentales que en esa materia deben regir los actos del Gobierno como el de que me honro en formar parte.

Espero merecerá su aprobación, y deseándolo sinceramente me es sumamente grato repetirme suyo humilde servidor que respetuosamente le saluda y b. s. a. p.

CESAR SILIÓ.

#### REAL ORDEN ACLARATORIA

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la Real orden de 1.º de Julio quede aclarada y se entienda en el sentido de que la dispensa del examen de Religión a los alumnos y alumnas musulmanes e israelitas que cursen sus estudios en las Escuelas Normales, les impide ejercer las funciones del Magisterio nacional en los territorios situados fuera de Africa y aun en las plazas fuertes españolas y territorios comprendidos en la zona del protectorado, sólo podrán ejercer su misión docente respecto a sus mismos correligionarios, quedando la enseñanza en las escuelas del Estado enclavadas en ellos encomendada exclusivamente a los Maestros nacionales.



## EL DIA DEL PAPA

---

Desde Roma ha escrito el Agente diocesano a nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, comunicándole haber recibido a su debido tiempo un cheque de 5.277,75 li-  
ras, importe del día de haber que, como homenaje de  
filial sumisión ofreció generosamente el Clero de la  
Diócesis a S. S. Benedicto XV, en el día de su fiesta  
onomástica.

---

### DONATIVO PARA LAS NECESIDADES DE LA GUERRA EN AFRICA

---

El 19 de octubre de 1921 recibió el Ilmo. y Reve-  
rendísimo Prelado la siguiente Carta del Excmo. señor  
Ministro de la Guerra:

*Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Osma.*

Mi respetado Prelado y querido amigo: He recibido  
la cantidad de 3.030 pesetas, que me ha remitido V.  
con destino a los soldados de Africa, y le doy las más  
expresivas gracias, que ruego haga V. extensivas a  
todos los que han suscripto, a los que quedo muy re-  
conocido por su valioso desprendimiento.

Sabe que como siempre es suyo affmo. amigo s. s.

q. b. s. a. p,

J. DE LA CIERVA.

Las citadas 3.030 pesetas se distribuyen en la si-  
guiente forma:

Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.....	1.000
Clero Catedral, Colegial y Parroquial.....	2.015
Habilitación.....	15
TOTAL.....	3.030

Los Sres. Ridruejo y Compañía giraron sin gastos  
la expresada cantidad.

---



## Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús

---

### Soria

#### JUNTA DE CABALLEROS

*Presidente:* M. I. Sr. Abad; *Vocales* D. Hermenegildo Higea, Canónigo, don Julián Garcés, Magistral, *Tesoroero;* don Eusebio Pera, Canónigo, D. Matías Molina, Abogado, expresidente de la Audiencia de Soria. D. Pelayo Artigas, Doctor en Ciencias y Catedrático del Instituto, D. Juan Marco, Procurador: D. José Tudela, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, Archivero de Hacienda, D. Esteban Mata, Doctoral, *Secretario.*

#### JUNTA DE SEÑORAS

*Presidenta,* D.<sup>a</sup> Gregoria Garganta, *Tesorera.* D.<sup>a</sup> Valentina Roperro, *Vocales,* D.<sup>a</sup> Balbina Pastor, D.<sup>a</sup> Adela Herrero D.<sup>a</sup> Justina Saenz y D.<sup>a</sup> Josefa Ballesteros.

---

## CRÓNICA DIOCESANA

---

### El Centenario de Santo Domingo de Guzmán en Caleruega

Quisiera volcar en el papel las emociones de mi alma, pero han sido tan intensas que son más para sentidas que para expresarlas. Por eso sólo diré cómo se va realizando el programa de las solemnísimas fiestas, jamás soñadas por este pueblo, que ha visto y ve aquí reunidos a los Prelados, a Comisiones respetabilísimas y sobre todo a los habitantes de esta región, llena hoy de orgullo santo, al escuchar las



alabanzas de su más célebre paisano, cantadas por voces tan elocuentes como autorizadas.

El día 8 por lo tarde llegaron nuestro Ilmo. y Réverendísimo Prelado, Dr. D. Mateo Múgica, y el de Huesca, hijo de esta región, Dr. Fray Zacarías Martínez, acompañados de sus familiares.

Esta residencia de Dominicos, parecía entonces un verdadero convento de Religiosos, pues ya estaban en ella, el Rvdo. Provincial de España, Fr. Alfredo Fanjul, el Procurador R. P. Fray Benigno Sánchez, los PP. Nicolás Peña; Raimundo Martín; Alejandro Martín; y Tomás Martín, hijos estos cuatro de Caleruega, que con el P. Vicario Fr. Jesús S. Alonso y Fr. Germán Reugel y los hermanos legos, nos daban la ilusión de hallarnos en un convento de Dominicos. ¡Oh! Como deseamos todos los hijos de esta tierra, que esta ilusión se realice pronto, y Caleruega, la cuna de Santo Domingo, tenga un gran convento de Dominicos, una gran hospedería o fonda y un Rosario monumental, que constituido por 15 capillas, desde el comienzo del término de Caleruega, hicieran que acudiesen devotas y numerosas peregrinaciones, para entrar cantando el Rosario en la cuna de su glorioso fundador. ¿Por qué no había de ser esta realidad el mejor recuerdo del centenario?

Mas dejemos digresiones, que no somos más que cronistas llenos de entusiasmo. La lluvia torrencial que durante la tarde del día 8 y la noche siguiente estuvo cayendo, dificultando la venida, no fué obstáculo para que el día 9 por la mañana estuviesen llegando caravanas de devotos, muchos de los cuales acudían presurosos a recibir la Comunión, y oír algunas Misas.

La de comunión general de los niños fué celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, y era un encanto ver tantas almas angelicales acercarse a recibir a Jesús con devoción edificante.



A la misma hora y en el Altar mayor nuestro Ilmo. Prelado celebró Misa de Ordenes, confiriendo el Sagrado Orden del Presbiterado a seis Religiosos Pasionistas del Convento de Peñaranda; las solemnes ceremonias despertaban la devota curiosidad de los fieles.

A las 10 y media se celebró la primera Misa solemne, por el Rvmo. P. Provincial, asistido por Religiosos Dominicos, y las ceremonias propias de la Orden daban realce especial a la solemnidad. En su trono y sitial respectivos estaban los Prelados de Osma y Huesca. Allí había también numerosas comisiones, destacándose la del Cabildo de Osma, compuesta por los MM. II. Sres. Arcediano, Maestrescuela y Canónigo Pontificio, habiendo venido también el Beneficiado Maestro de Ceremonias de dicha Catedral. Allí recordamos haber visto la representación de los PP. Misioneros del Corazón de María, de los PP. Pasionistas de Peñaranda, al Superior del Convento de Franciscanos de La Aguilera, al de Carmelitas del Burgo de Osma y a casi todos los párrocos de los pueblos limítrofes, a más de los que, siendo hijos de este pueblo y de los comarcanos, se han creído obligados a venir para presenciar estas solemnidades.

La fervorosa Comunidad de Religiosas Dominicanas cantó la Misa con la unción propia de las Religiosas de clausura, y cuando llegó la hora del sermón y apareció en el púlpito la figura simpática del P. Zacarías, como por aquí llamamos todos a nuestro ilustre paisano el Obispo de Huesca, se produjo en el auditorio, que llenaba la espaciosa Iglesia, un movimiento de natural expectación y cariño.

Y en verdad que no defraudó las esperanzas de los oyentes. Es conocida su oratoria grandilocuente y pléytorica de ciencia. Pero aquí a esas insuperables cualidades unió todo el fervor de un hijo de la tierra, que recordaba los años de su niñez, sus estudios en Caleruega, para desarrollar después de un modo magistral



el tema «Santo Domingo lleno de celo por defender la verdad. Durante tres cuartos de hora estuvimos pendientes de su palabra y el tiempo transcurrió veloz, cual si escasos minutos hubieran únicamente transcurrido.

En la función de la tarde a la cual asistió también además de los Rvdmos. Obispos y Comisiones, el Rvdmo. P. Abad Mitrado de Silos, que había llegado aquella tarde acompañado de dos monjes, ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. D. Manuel Requejo Maestrescuela de la Catedral de Osma y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, quien con el fuego propio de los hijos de esta Ribera del Duero alentó a todos a confesar y comulgar durante el Triduo, y en verdad que supo caldear los ánimos, pues sus palabras hallaron eco en los corazones de los oyentes, sobre todo en los hombres a quienes especialmente se dirigía.

La Bendición y Reserva de Jesús Sacramentado fué hecha por el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca.

#### Segundo dia.

En la Misa que celebró el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis hubo casi una comunión general, y a continuación administró el Santo Sacramento de la Confirmación a más de 60 niños y a varios jóvenes, siendo presenciado el acto por una muchedumbre numerosa que no acertaba a abandonar el templo.

En la Misa Pontifical ofició el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca asistido por los Capitulares de Osma y dos Religiosos.

La improvisada Capilla de música compuesta de valiosos elementos del clero secular y regular, interpretó muy acertadamente la Misa *Tedeum laudamus* de Perosi, bajo la dirección del P. Prior de los Carmelitas del Burgo.

El Rvdmo. P. Abad de Silos D. Lorenzo Serrano,



ocupó la Sagrada Cátedra predicando un elocuente sermón en el que expuso y panegirizó las glorias de la Orden fundada por Santo Domingo, en sus triples ramas, invitando a todos a ingresar en la tercera orden.

En la función de la tarde predicó el R. P. Mariano Benito, cantando las glorias de la Eucaristía y animando a todos a recibir a Jesús Sacramentado con las debidas disposiciones.

#### El último día.

La asistencia a los cultos había sido muy numerosa en los días anteriores, pero la del último día sobrepujó a todos los cálculos.

El acto más consolador fué la *comunió general* distribuida por el Sr. Obispo de Huesca. Cientos y cientos de HOMBRES, valientes hijos de Caleruega y sus contornos con sus autoridades a la cabeza se acercaron humildes y fervorosos a recibir en su pecho la Hostia consagrada, edificando a todos con su compostura, y tras ellos otros cientos y cientos de mujeres de estas castellanas, tan sencillas como nobles, verdaderas *amas* e hijas de familia, de las que también supo cantar las excelencias el inspirado vate Gabriel y Galán, todas con los vestidos negros, amplios, largos y ricos; que si los hijos de esta tierra son rumbosos, lo son en primer término cuando se trata de honrar a Dios nuestro Señor.

¡Que acto más hermoso! las Religiosas en el Coro, cantando con sus voces angelicales inspirados motetes; y cuando ellas terminaron, la voz potente de bajo-barrítano, del P. Zabalza, Misionero del Corazón de María, se dejó oír bajo la grandiosa bóveda del templo, cantando estrofas llenas de amor a Jesús Sacramentado.

La Misa Pontifical fué celebrada este día por el Rvdmo. Abad mitrado de Silos, asistido de Religiosos Dominicos y Pasionistas, cantada también por los valiosos elementos del día anterior, bien reforzados



por el P. Zabalza, que había llegado la víspera por la tarde.

La afonía pertinaz que afectaba a nuestro queridísimo Prelado nos privó de oír su elocuente y autorizada palabra, costándole, no lo dudamos, ofrecer esta tribulación a Dios nuestro Señor un grande sacrificio. Ocupó su lugar el M. R. P. Provincial, y los primeros acentos lograron cautivar al auditorio que oía en verdad a un hijo de Santo Domingo cantar las glorias de su padre.

Embelesados escuchábamos aquellos brillantes párrafos en los que iba exponiendo de un modo maravilloso cómo en Santo Domingo brillaban con especial resplandor las tres cualidades para ejercer el apostolado «*verdad, bondad y poder*». En síntesis admirable explicó la vida de Santo Domingo, y la estela luminosa que su obra ha dejado a través de los siglos, sin que siete centenarios de años hayan podido empequeñecer, ni deslustrar esa obra que no tuvo infancia porque nació gigante. Cerca de una hora duró el sermón pero breves minutos pareció el tiempo.

#### El Rosario cantado.

Terminada la Misa Pontifical, a las doce del día, se organizó una solemne procesión con las imágenes de la Beata Juana de Aza, San Mamés, Santo Domingo y la Virgen del Rosario, a la que asistieron los Prelados, yendo de Pontifical, el Rvdmo. Abad de Silos.

¡Qué consolador era contemplar aquellas interminables filas de hombres, todos callados y silenciosos hasta que les correspondía cantar el Padrenuestro y el Avemaría del Rosario, que cantaban con gran afinación nutridos coros de niñas! Y tras ellos cerca de cincuenta Religiosos y sacerdotes, y tras estos los Prelados y las autoridades, y luego un grupo numeroso de mujeres, tocadas con esa devota mantilla, que tan bien cubre la cabeza como encuadra los rostros llenos de modestia de estas sencillas castellanas.



Aun había grupos en las boca-calles, que de rodillas presenciaban el paso de la procesión, y admiraban todos los balcones y ventanas con las colchas blanquísimas, y los pañuelos de *Manila*, y allí los montones de piedras y desigualdades del terreno cubiertos con más sábanas y colchas, para que todo fuera agradable a la vista. Allí, a pesar del sol que brillaba esplendoroso, no se sentía otro calor que el de la devoción, ni otros rumores que el de las oraciones, y cantos, y el ruido del agua de la fuente, que coronada por el busto de Santo Domingo salía por tres grandes caños y semejaba el rumor de la perenne oración de Caleruega a su hijo más ilustre.

Ocupaciones urgentes hicieron adelantar la marcha al hijo insigne de esta región, Ilmo. P. Zacarias; había de estar al día siguiente en Zaragoza, con motivo de la colocación de la primera piedra de la Casa de Correos, que se levantará en la jurisdicción de la parroquia de Santa Engracia, que pertenece al Obispado de Huesca.

A las 3'30 un repique de campanas anunció la salida de dicho Prelado. Las dulzainas tocaron la *Marcha Real*, y en medio de las aclamaciones de sus paisanos y familiares, especialmente de los de Baños de Valdearados, pudo difícilmente llegar al coche, ante el cual los mozos *solos* comenzaron la danza clásica del país, bailando siempre de frente al coche, aunque este avanzaba hacia ellos. No; esas aclamaciones tan entusiastas, tan espontáneas, tan cariñosas, no se reciben en todas partes. Satisfecho de su tierra puede haber marchado el P. Zacarías.

A las 5 y media se celebraron los cultos de los días anteriores, ocupando la sagrada Cátedra, el R. P. Rector de los Pasionistas de Peñaranda, excitando a todos al amor y a la imitación de Jesucristo crucificado. La bendición solemne con el Santísimo la dió el Rvmo. Abad de Silos.



Y para término de tan hermosas como piadosísimas fiestas se celebró a las 7 y media en un amplio local de la Residencia del P. Vicario, una

### VELADA LITERARIO MUSICAL

conforme al siguiente programa:

- 1.º Himno a Sto. Domingo, a coro.—2.º La estrella de Sto. Domingo, por el Rvdo. P. Rector de los PP. Pasionistas.—
- 3.º Santo Domingo y la Stma. Virgen, por el Rvdo. P. Zabalza, del Corazón de María.—4.º Plegaria al Sto. Patriarca, por el coro de niñas.—5.º Laus Dominicana, poesía por el Rvdo. P. Isaac Toribios, Benedictino.—6.º La educación de la niñez, según el espíritu de Santo Domingo, discurso por D. Manuel García, Maestro Nacional de Caleruega.—7.º Nabucodonosor, solo de barítono.—8.º Visión de Sta. Juana de Aza, por el R. P. Justo Pérez, Benedictino.—9.º Santo Domingo y Castilla, por el R. P. Mariano Benito, Superior de los Misioneros del Corazón de María, de Medina de Rioseco.—10.º Canción a Granada, solo de Tenor.—11.º Santa Juana de Aza en Peñafiel, por el Rvdo. P. Alfonso de S. Andrés, Pasionista.—12.º Carta encíclica de S. S. el Papa Benedicto XV, sobre el centenario de Sto. Domingo.—13.º Aritzari zortcico, por Zabalza.—14.º Alocución del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Como la afonía impidió hablar a nuestro Ilmo. Prelado, el M. I. Sr. don Eloy Marañón, Arcediano de la Catedral de Osma, ocupó la tribuna, saludando a la inmensa y distinguida concurrencia en nombre del Cabildo Catedral, y probando con arrebatadores párrafos que Santo Domingo es *nuestro*.

Y por último el M. R. P. Provincial recogiendo todas aquellas manifestaciones de entusiasmo, dió las gracias a todos los que habían tomado parte en la velada, alabando con justicia tan meritísima labor, teniendo frases de especial encomio para el Sr. Maestro Nacional, por su hermoso discurso, todo saturado de pública y valiente profesión de fe católica, base de toda verdadera educación e ilustración.

Vivas entusiastas a la Religión, al Papa, al Prela-



do, a los PP. Dominicos, a Caleruega y sobre todo a Santo Domingo pusieron fin a la velada que terminó después de las 10.

#### La despedida del Prelado.

Y amaneció el día 12, y aunque el sol lanzaba alegres rayos, parecían más tristes que las pardas nubes de la víspera de las fiestas, porque éstas ya se habían terminado y llegaba la hora de dar el adiós a los ilustres huéspedes que tanto esplendor habían dado a las funciones celebradas.

Eran las 9, cuando el volteo de las campanas, el estampido de los cohetes, y los alegres sonos de las dulzainas anunciaban que era llegada la hora de despedir al Sr. Obispo, y en la puerta de la Residencia se congregó todo el pueblo con sus autoridades, y los sacerdotes, y las comisiones, esperando al Prelado, que al aparecer en la puerta fué vitoreado con frenesí, apreciando todos la honda impresión de su alma, que llevaba impresa en el rostro, manifestando el sentimiento de no haber podido hablar a sus queridos diocesanos de Caleruega, que tan bien se habían portado en estos días.

Las aclamaciones continuaron en crescendo, sobre todo cuando le vieron entrar a decir *adiós* a las Religiosas, a las *Señoras*, como con respetuoso cariño las llamamos aquí, según nos enseñaron nuestros padres que vivían gozosos y tranquilos bajo el Señorío de las *monjas*.

Al montar en el auto con el Sr. Secretario y el Sr. Capellán, desde él nos bendecía con amor de padre, y le vimos irse despacio, despacio, cual, si sintiera abandonarnos. Que Dios le devuelva rápidamente la salud, como se lo pedimos por la intercesión de *nuestro* Santo Domingo.

Tomado de *Hogar y Pueblo*.